

# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE PALENCIANA

En Palenciana, a 21 de junio de 2018.

Reunidos en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Palenciana, siendo las nueve horas y veinte minutos, los miembros integrantes de la Comisión de Selección para proveer, mediante concurso, tres plazas de socorristas en régimen de personal laboral temporal con un contrato a jornada completa y de duración vinculada a la apertura efectiva de la piscina municipal.

El procedimiento para la presentación de solicitudes se ha realizado tanto abriendo un plazo de presentación de solicitudes de participación a cualquier interesado en el procedimiento, así como mediante una oferta de empleo realizada al Servicio de Andaluz de Empleo, con nº de Identificador 01-2018-21328, todo ello de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía y debidamente publicadas.

La Comisión designada por el Sr. Alcalde, de entre personal funcionario y laboral fijo de Administración Pública y de acuerdo con lo previsto en Estatuto del Empleado Público, está compuesta por:

- D<sup>a</sup>. Ana Jesús Jiménez Arjona, que actúa como Presidenta.
- D. Leandro Ruiz Velasco, que actúa como Vocal.
- D. Encarnación García Espadas, que actúa como Vocal.
- D. Francisco Montes de la Torre, que actúa como Vocal.
- D. Teodoro García Velasco, que actuará como Vocal.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Altamirano Martín, que actúa como Vocal y Secretaria de la Mesa.

Constituida la Comisión de Selección se comprueba el listado de solicitudes presentadas por los interesados, así como el listado de candidatos remitido por el SAE de acuerdo con la solicitud de oferta de empleo público realizada para tal fin por este Ayuntamiento.

REL. Nº. 149/2018. C/ San Isidro, 22 - C.P. 14914  
Tfno: 957 535 086 - Email: ayto.palenciana@reprints.es



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Los aspirantes son los siguientes:

- Encarnación García Sánchez
- Lidia Molina López
- Javier Ariza Albarrán
- Antonio García Linares
- Álvaro Muñoz Espadas
- María del Pilar Rosúa Vázquez
- Manuel Aguilar Velasco
- Verónica Cívico Gámez

De acuerdo con lo anterior, se da paso a la fase de valoración y a la práctica de la prueba de natación en las instalaciones de la piscina municipal, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dña. Lidia Molina López

- 1.- Experiencia Profesional: 2 puntos
- 2.- Formación Profesional: 1,14 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0,8 puntos  
*- demandante de empleo: 0,8 p.*
- 4.- Prueba Física: 2,93 puntos

**TOTAL: 6,87 puntos.**

- D. Javier Ariza Albarrán

- 1.- Experiencia Profesional: 0,80 puntos
- 2.- Formación Profesional: 3 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0 puntos
- 4.- Prueba Física: 2,81 puntos

**TOTAL: 6,61 puntos.**

- D. Manuel Aguilar Velasco

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0,24 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 2 puntos  
*- acceso al primer empleo: 2 p.*
- 4.- Prueba Física: 2,87 puntos

**TOTAL: 5,11 puntos.**





# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

- D. Antonio García Linares

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0,24 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 2 puntos  
*- acceso al primer empleo: 2 p.*
- 4.- Prueba Física: 2,66 puntos

**TOTAL: 4,90 puntos.**

- Dña. María del Pilar Rosúa Vázquez

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 2 puntos  
*- acceso al primer empleo: 2 p.*
- 4.- Prueba Física: 2,16 puntos

**TOTAL: 4,16 puntos.**

- Dña. Encarnación García Sánchez

- 1.- Experiencia Profesional: 0,70 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0,08 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0,90 puntos  
*- demandante de empleo: 0,90 p.*
- 4.- Prueba Física: 2,34 puntos

**TOTAL: 4,02 puntos.**

- D. Álvaro Muñoz Espadas

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0,24 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0 puntos
- 4.- Prueba Física: 3 puntos

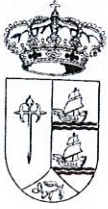
**TOTAL: 3,24 puntos.**

- Dña. Verónica Cívico Gámez

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0 puntos
- 4.- Prueba Física: 2,35 puntos

**TOTAL: 2,35 puntos.**

Finalizado el proceso de valoración, la Comisión formula a la Alcaldía propuesta de contratación a favor de Dña. Lidia Molina López, D. Javier Ariza



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Albarrán, y D. Manuel Aguilar Velasco como Socorristas para la piscina municipal en régimen de personal laboral temporal con un contrato a jornada completa y de duración vinculada a la apertura efectiva de la piscina municipal.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las doce horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes; doy fe.


  
Fdo.: Ana Jesús Jiménez Arjona  
Presidente de la Comisión.

  
Fdo.: María Isabel Altamirano Martín  
Secretaria de la Comisión

  
Fdo.: Teodoro García Velasco  
Vocal

  
Fdo: Leandro Ruiz Velasco  
Vocal

  
Fdo. Encarnación García Espadas  
Vocal

  
Fdo. Francisco Montes de la Torre  
Vocal